ligencia de que, transcurrido el plazo de ocho días, no habrá lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas se formulen.

Condiciones del concurso

Precio tipo: 147.562.358 pesetas, IVA incluido. Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, planta baja, de nueve treinta a trece horas.

Garantía provisional: 817.811 pesetas.

Garantia definitiva: Se fijará a la vista del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En el Departamento Central de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, número 9, tercera planta, de nueve treinta a trece horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 10 del pliego de condiciones

economico-administrativas.

Apertura. Los pliegos se abrirán en la sala de juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, descontado sábado y festivo.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del número de identificación fiscal número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la contratación, mediante concurso público, de las obras del proyecto de utbanización de los terrenos situados entre las calles Longares, Maria de Sevilla Diago y carretera de Ajalvir a Vicálvaro (APD 17.7) «San Francisco de Paula», distrito de San Blas, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra y número) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto del precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 15 de marzo de 1995.—El Secretario general, P. D., el adjunto a la Secretaria general, Paulino Martin Hernández.—18.140-52.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de Barajas.

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de Barajas.

Tipo: 54.600.000 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato será desde el 1 de septiembre de 1995 al 30 de junio de 1997.

Pagos Previa presentación de facturas (conforme a la clausula 4 del pliego de condiciones técnicas), previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 353.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento General de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos del distrito de Barajas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio

de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado, en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha v firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaria General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación. Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de marzo de 1995.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Vicente Doral Isla.—18.285.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la mediación en la inserción de anuncios del Ayuntamiento de Madrid en los medios de difusión.

Objeto: Concurso para la contratación de mediación en la inserción de anuncios del Ayuntamiento de Madrid en los medios de difusión, así como la realización de artes finales y otros tratamientos técnicos.

Tipo: El Ayuntamiento contratará un mínimo de 5.000.000 y un máximo de 20.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: La duración del contrato será desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la adjudicación y el día 31 de diciembre de 1995, ambos inclusive.

Pagos: Previa presentación de factura y cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantias: Provisional, 180.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de (en representación de), con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de mediación en la inserción de anuncios del Ayuntamiento de Madrid en los medios de difusión, así como la realización de artes finales y otros tratamientos técnicos, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, de acuerdo con la siguiente oferta:

Medio de publicidad	Precio	Descuento
	**********	******************************
***************************************	**********	****************
***************************************		******
***************************************	**********	

ofertando un descuento por volumen final contratado depesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaria General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de marzo de 1995.—El Secretario general.—Por autorización, el Vicesecretario general, Vicente Doral Isla.—18.290.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de positivos de fotomecánica solicitado por la Sección de Artes Gráficas Municipales.

Objeto: Concurso para la contratación del suministro de positivos de fotomecánica solicitado por la Sección de Artes Gráficas Municipales.

Tipo: 15,000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: De duración, el contrato abarcará desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1995; de entrega, los suministros se realizarán según las necesidades de Artes Gráficas Municipales; de garantía, seis meses.

Pagos: Previa presentación de facturas (conforme a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de condiciones técnicas), previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención General.

Garantias: Provisional, 310.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento General de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de (en representación de), con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de positivos de fotomecánica para Artes Gráficas Municipales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de posetas (en letra), lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo, por los siguientes precios unitarios (dar precios unitarios relación cláusula 4 del pliego de condiciones técnicas).

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve y media de la mañana del primer dia hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de marzo de 1995.—El Secretario general.—Por autorización, en Vicesecretario general, Vicente Doral Isla.—18.292.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de Tetuán.

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de Tetuán.

Tipo: 94.300.000 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato sera desde el 1 de septiembre de 1995 al 30 de junio de 1997

Pagos: Previa presentación de facturas (conforme a la cláusula 4.2 del pliego de condiciones técnicas), previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 551.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos del distrito de Tetuán, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaria General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de marzo de 1995.—El Secretario general.—Por autorización, el Vicesecretario general, Vicente Doral Isla.—18.288.

Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) por la que se anuncia información pública de los pliegos de condiciones de licitación y se convoca simultâneamente subasta pública para la adjudicación del contrato de venta, sometida a condición suspensiva, de los solares municipales resultantes de la actuación urbanística en la unidad de actuación especial número 16 del Plan General de Ordenación Urbana de Majadahonda.

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el dia 2 de marzo de 1995, acordó aprobar el expediente de enajenación, así como el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la subasta pública, convocada para la adjudicación del contrato de venta de los solares municipales, resultantes de la actuación urbanistica en la unidad de actuación especial número 16 del Plan General de Ordenación Urbana de Majadahonda. De dichos pliegos de condiciones se elaboró un texto refundido, aprobado por Comisión de Gobierno en fecha 21 de marzo de 1995.

En ejecución de dicho acuerdo, se anuncia la convocatoria de licitación, durante el plazo de veinte dias hábiles, contados a partir del dia siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, así como la exposición pública de los pliegos de condiciones de licitación simultáneamente en los ocho primeros dias hábiles dentro del plazo anterior, sin perjuicio de que la licitación se aplace, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

Objeto: Venta, sometida a condición suspensiva, de los solares municipales resultantes de la actuación

urbanística, en la unidad de actuación especial. número 16 del Plan General de Ordenación Urbana de Majadahonda.

Tipo mínimo de licitación: El tipo de licitación minimo es de 564.570.000 pesetas (IVA no incluido).

Fianza: 12.000.000 de pesetas.

Exposición de documentos. Los pliegos de condiciones y demás documentación, que convenga conocer, estarán de manifiesto en la Secretaria General (Negociado de Contratación), de nueve a catorce horas, en dias hábiles, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Majadahonda, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletin Oficial de la Comunidad de Madrid». Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Majadahonda, para la adjudicación del contrato de venta, sometida a condición suspensiva, de los solares municipales resultantes de la actuación urbanistica, en la unidad de actuación especial, número 16 del Plan General de Ordenación Urbana de Majadahonda».

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número actuando en nombre de con domicilio a efecto de cualquier tipo de notificación que se defive de esta contratación, en la calle número, teléfono, población, provincia; bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación que integra el expediente que rige la subasta para la adjudicación del contrato de venta de los solares resultantes de la actuación urbanística, en la unidad de actuación especial número 16 del Plan General de Ordenación Urbana de Majadahonda, venta que quedará sometida a la condición suspensiva que se expresa en el artículo 8.º del pliego de condiciones, cuya licitación ha sido anunciada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número de fecha, se compromete expresamente al cumplimiento de dicho contrato:

 a) A adquirir los solares a que se refiere el artículo 2 del pliego de condiciones en el precio en conjunto de (en letra y número) pesetas.

 b) A aceptar la forma de pago del precio y demás clausulas señaladas en el pliego de condiciones.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

(Fecha y firma del licitador.)

Majadahonda, 22 de marzo de 1995.—El Alcalde-Presidente, Ricardo Romero de Tejada.—19.767.

Resolución del Ayuntamiento de Massamagrell (Valencia) por la que se anuncia subasta de parcelas.

La Comisión de Gobierno, en sesión de 1 de marzo de 1995, acordó con sujeción al pliego de condiciones aprobadas por el Pleno de 2 de diciembre de 1993, la venta por subasta de las parcelas del poligono industrial, sector 1, pertenecientes a los bienes de propios de este municipio, con los siguientes tipos al alza:

Parcela número 2/5. Superficie neta: 3.101,61 metros cuadrados. 31.016.100 pesetas.

Parcela número 4/5. Superficie neta: 3.239,99 metros cuadrados. 32.399,900 pesetas.

Parcela número 6/12 B. Superficie neta: 5.636,87 metros cuadrados. 56.368.700 pesetas.

Las parcelas son susceptibles de división en unidades de 1.000 metros cuadrados, misimo, pudiendo presentar proposiciones sobre esta unidad a razón de 10.000 pesetas/metro cuadrado. El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaria del Ayuntamiento durante los días laborables y horario de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaria municipal, durante las horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio, en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto de que sea sábado se prorrogará al lunes siguiente.

Para tomar parte en la licitación se consignará previamente en la Tesoreria municipal, en concepto de garantia, el 2 por 100 del tipo de licitación fijado

para cada una de las parcelas.

La apertura de plicas se verificará en el Ayuntamiento, a las nueve treinta horas del día siguiente hábil al señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don/doña, con domicilio en calle o plaza, número ..., con el NIF número, en nombre (propio o/y representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletin Oficial del Estado» y del pliego de condiciones, ofrece por la parcela/s de metros cuadrados, sita en el polígono industrial sector 1, que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones, formulando asimismo declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Massamagrell, 2 de marzo de 1995.—El Alcalde, Vicente Campos Oltra.—17.005.

Resolución del Ayuntamiento de Moguer por la que se anuncia concurso para cesión de terreno e instalaciones, con destino a la explotación de camping.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 27 de febrero de 1995, acordo la cesión, mediante concurso, de terrenos e instalaciones con destino a la explotación de camping, al sitio «Cuesta de la Barca» de Mazagón, aprobando el pliego de condiciones correspondiente.

Tipo de licitación: 151.000.000 de pesetas.

Fianzas: Provisional el 2 por 100. Definitiva el 4 por 100.

Duración: Cinco temporadas, hasta el 31 de octubre del año 2000.

Pliego de condiciones. Estará expuesto en la Secretaria del Ayuntamiento, durante veinte dias hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del último anuncio que se produzca, en el «Boletin Oficial» de la provincia, «Boletin Oficial de la Junta de Andalucia» o «Boletin Oficial del Estado». Durante los ocho primeros dias podrán formularse reclamaciones al pliego.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en el Registro del Ayuntamiento, en el indicado plazo de veinte dias, de diez a catorce horas, de lunes a viernes. El citado plazo quedará interrumpido, cuando resulte necesario, si se presentan reclamaciones al pliego.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, acompañadas de la documentación que se especifica en el artículo 12 del pliego.

Apertura de plicas: El primer día hábil, excepto sábados, siguiente al plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, que señala a efectos de notificación, y documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19